



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 12 de octubre de 2.023

RES. DECECO- N° 902/23

Expte. N° 6.066/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de julio del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad, con imputación a gastos de funcionamiento.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de julio del año en curso, por un total de Pesos: \$ 211.208,03 (Pesos: Doscientos once mil doscientos ocho con 03/100) por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Proveedor	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	Albiero Hnos. SRL	0010-00130718	14/06/2023	3-9-9	\$15.407,54
2	Herlein Cynthia Macarena	00001-00000380	03/07/2023	3-3-5	\$3.200,00
3	Perez Mangogña Lucas E.	00002-00000891	05/07/2023	2-1-1	\$3.900,00
4	Bozovich María Marta	00003-00000613	04/07/2023	2-1-1	\$1.800,00
5	Soda Ideal SRL	0011-00024914	30/06/2023	2-1-1	\$25.520,00
6	Soda Ideal SRL	0012-00008916	30/06/2023	3-9-9	\$24.750,00
7	Bozovich María Marta	00003-00000615	05/07/2023	2-1-1	\$5.230,00
8	Pardo Rosa del Huerto	00010-00002003	22/07/2023	3-9-1	\$12.000,00
9	Maestro Carlos Adrián	00007-00000687	24/07/2023	2-9-2	\$6.600,00
10	Ponce José Marcial	00002-00000878	25/07/2023	3-3-3	\$30.000,00
11	AG MAX SRL	0062-00000023	25/07/2023	2-1-1	\$35.504,64
12	AG MAX SRL	0062-00000024	25/07/2023	2-1-1	\$13.072,67
13	INC SRL	16757-00228719	22/06/2023	2-1-1	\$6.476,00
14	INC SRL	16757-00228718	22/06/2023	2-1-1	\$4.004,00
15	INC SRL	16755-00159449	03/07/2023	2-1-1	\$7.140,00

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

16	INC SRL	16757-00244232	28/07/2023	2-1-1	\$7.500,00
17	AG MAX SRL	0018-00017335	07/07/2023	2-1-1	\$4.616,38
18	Cencosud	10883-00144306	28/07/2023	2-1-1	\$4.486,80
TOTAL					\$ 211.208,03

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican y a la partida de Gastos de funcionamiento.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/cbv

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa